



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055961/2015, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA, solicita la designación interina del Dr. Franco Rafael MIR, en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en FISIOLÓGIA ANIMAL; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Dra. María Angélica RIVAROLA;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 55 a 58, en la que se propone la designación interina de la Dr. Franco Rafael MIR;

La notificación de los postulantes a fs. 58;

El Curriculum del Dr. Franco Rafael MIR, a fs. 09 a 19;

El Plan de Trabajo del Biól. Franco Rafael MIR a fs. 59 a 60;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Biól. Franco Rafael MIR (Leg. 49097 - D.N.I. 29.687.524 - FN: 01-SEP-82) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en FISIOLÓGIA ANIMAL, del Departamento FISIOLÓGIA, desde la fecha del alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N° 170 - H.C.D.- 2016.